



CÓRDOBA, 20 SEP 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46006/2013 por el que la Profesora Titular de la cátedra de **ESTRUCTURAS IV**, arquitecta **María del Carmen FERNANDEZ SAIZ**, solicita se declare de Interés Académico la realización de una **Experiencia de Articulación Interdisciplinaria entre la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y nuestra Facultad; Y;**

CONSIDERANDO:

Que en dicha experiencia se llevarán a cabo actividades conjuntas en Taller, en el espacio físico y horario de dictado correspondiente a la materia **ESTRUCTURAS IV** del quinto nivel de la carrera de Arquitectura, con alumnos de dicha materia y de la materia **ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA** del cuarto año de la carrera de Ingeniería Civil,

Que la propuesta propone un interesante desafío a nivel de articulación entre carreras y superación de la fragmentación disciplinar,

Que se llevará a cabo un trabajo común que apunte a resolver problemáticas concretas y favorezca la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios,

Que la instancia de trabajo conjunto puede promover, desde la práctica concreta, un enriquecimiento a nivel conceptual y metodológico,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de una **Experiencia de Articulación Interdisciplinaria entre la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y nuestra Facultad.-**

ARTÍCULO 2º.- Esta actividad pedagógica de articulación desarrollará la temática: **“Diseño estructural de una obra de arquitectura con estructura liviana de grandes luces”**; con veinte (20) horas de duración, y evaluación final. Se otorgará certificado de aprobación para los alumnos de ingeniería, y la regularización de la materia **ESTRUCTURAS IV** para los alumnos de la carrera de Arquitectura.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.fauu.unc.edu.ar e-mail: fau@fauu.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1099 /13.-